



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de septiembre de 2023.**

Proceso	Tutela
Accionante	Eivar de Jesús Castaño Vásquez.
Accionadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2023-335
Auto de Sustanciación	1288
Asunto	Ordena remitir.

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**